



<https://agob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=QW640CoCv/Qa/Au/CPa/ZPpa>

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 24 de julio de 2025

Oficio AMC-OFI-0110941-2025

Que el 10 de junio de 2025, se elaboró el estudio técnico AMC-OFI-0081299-2025, el cual identificó a los servidores que cumplían los requisitos de Ley para ser encargados en el empleo de Cabo de Bomberos código 413, grado 13.

Que el 11 de junio de 2025, el mencionado estudio técnico fue publicado en la página web <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas>. Tras la revisión del correo electrónico convocatoriastalentohumano@cartagena.gov.co, se constató la ausencia de observaciones.

Que los servidores Edwin Enrique Flórez Cuenta, José Luis Aguilar Salgado y Juan José Agudelo Guerrero manifestaron su interés en ser encargados en el empleo de Cabo de Bomberos código 413, grado 13. A los interesados, se les realizó una prueba psicotécnica, la cual fue aprobada, arrojando un resultado de aptos para ejercer el empleo a proveer.

Que el 19 de junio de 2025, se solicitó a Edwin Enrique Flórez Cuentas, José Luis Aguilar Salgado y Juan José Agudelo Guerrero que remitieran una lista de documentos actualizados para continuar con el proceso de encargo.

Que el 25 de junio de 2025, el señor Edwin Enrique Flórez Cuentas envió todos los documentos solicitados a través del correo convocatoriastalentohumano@cartagena.gov.co. En consecuencia, el señor Flórez Cuentas fue nombrado y posesionado en encargo en el empleo de Cabo de Bomberos código 413, grado 13.

Que el 1 de julio de 2025, se envió un segundo correo a José Luis Aguilar Salgado y Juan José Agudelo Guerrero, reiterando la necesidad de actualizar sus documentos para continuar con el proceso de encargo. El 7 de julio de 2025, el señor Juan José Agudelo Guerrero envió un correo electrónico manifestando su desistimiento del encargo.

Hasta la fecha, el señor José Luis Aguilar Salgado no se ha pronunciado al respecto, a pesar de haber recibido dos correos electrónicos solicitando el envío de sus documentos.

Que en virtud de lo expuesto,

Certifica

Declarar desierto tres (3) vacantes del estudio técnico AMC-OFI-0081299-2025, de fecha 10 de junio de 2025, elaborado con el fin de proveer en encargo cuatro (4) vacantes del empleo Cabo de Bomberos código 413, grado 07.

Elabora,

CARLOS MAIRO OSPINO ELJAIK
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 33

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Karolay Soto Castro	Asesora externa	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.